



GESTIÓN
2019 - 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
Calca, Capital del Valle Sagrado de los Incas
¡Por un Calca Diferente!

"Año de la Universalización de la Salud"

OFICIO N°273 -2020-A/MPC.

ECON. JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA.
Gobernador Regional del Cusco.

ASUNTO: Pone de conocimiento Acuerdo de la Comisión Local Multisectorial de Emergencia y del Comando Provincial Covid-19 de la Provincia de Calca.

De mi consideración más distinguida:

Previo un cordial saludo, me dirijo a su Despacho en su condición de Presidente del Comando Regional Covid-19, con la finalidad de comunicarle que en fecha 05 de agosto de 2020, la Comisión Local Multisectorial de Emergencia, encargada de la toma de acciones y medidas preventivas temporales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente a la posible propagación del coronavirus (COVID-19) en la Provincia de Calca y el Comando Provincial Covid-19, encargado de implementar, ejecutar, controlar y evaluar el proceso de atención a nivel local de los casos COVID-19, acordó lo siguiente: **RESPALDAR EL ACUERDO DEL COMANDO REGIONAL COVID – 19, RESPECTO A LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA - MARTÍN VIZCARRA Y A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO SUPREMO N°135-2020 PCM, EN EL QUE SE DECLARA LA CUARENTENA FOCALIZADA EN LAS PROVINCIAS DE CUSCO Y LA CONVENCIÓN, ES DECIR EL CAMBIO DE UNA CUARENTENA FOCALIZADA A UNA RÍGIDA EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO POR CATORCE (14) DIAS;** ello tomando en consideración, la curva de ascenso de la propagación del COVID – 19 en nuestro Departamento del Cusco.

En tal sentido y tomando en consideración lo antes referido, se pone de conocimiento de su Despacho en su condición de Presidente del Comando Regional Covid -19, el acuerdo de la Comisión Local Multisectorial de Emergencia y del Comando Provincial Covid-19 de la Provincia de Calca,

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

M.V.Z. Adriel K. Carrillo Cajigas
ALCALDE
DNI 40601776

GOBIERNO REGIONAL CUSCO GOBERNATURA REGIONAL	
PROVVISORIO	
PASEA: P. Comando Covid.	
PARA: Atención	
FECHA: Cusco 13 AGOSTO 2020	
FIRMA	

GOBIERNO REGIONAL
GOBERNATURA REGIONAL
PROVVISORIO
PASEA: P. Comando Covid.
PARA: Atención
FECHA: Cusco 13 AGOSTO 2020
FIRMA

GOBIERNO REGIONAL
GOBERNATURA REGIONAL
PROVVISORIO
PASEA: P. Comando Covid.
PARA: Atención
FECHA: Cusco 13 AGOSTO 2020
FIRMA